

CONVOCATORIA DE ACCESO DE NUEVOS ALUMNOS PED CHESTE CURSO ESCOLAR 2021/2022

FEDERACIÓN DE BÉISBOL, SÓFBOL Y FÚTBOL AMERICANO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

PLAZAS CONVOCADAS

Los planes de especialización deportiva van dirigidos a alumnos deportistas en los siguientes cursos académicos:

- Alumnos que cumplen los 12 años durante el año de la convocatoria y que vayan a cursar **1º de ESO** (nacidos en 2009).
 - Alumnos que cumplen los 13 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **2º de ESO** (nacidos en 2008).
 - Alumnos que cumplen los 14 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **3º de ESO** (nacidos en 2007).
 - Alumnos que cumplen los 15 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **4º de ESO** (nacidos en 2006).
 - Alumnos que cumplen los 16 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **1º de Bachillerato, modalidad 3 años** (nacidos en 2005).
- Se convocan **4 plazas** entre los cursos de 1º de E.S.O. y 4º de E.S.O
 - Si los candidatos no reúnen todas las condiciones técnico-deportivas solicitadas no se ocuparán la totalidad de las plazas.
 - Se creará una lista de reservas de aquellos alumnos que cumplan los requisitos académico-deportivos con el objetivo de cubrir posibles bajas.
 - La oferta de plazas educativas va dirigida exclusivamente a alumnos en régimen de internado.

➤ PLAZO DE SOLICITUD

El plazo de presentación de solicitudes (**según el modelo del anexo I**) se realizará en la Federación de BÉISBOL, SÓFBOL Y FÚTBOL AMERICANO de la C.V. finalizando **el 20 DE Abril de 2021 antes de las 15.00 horas.**

➤ CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS

A) ACADÉMICOS:

- En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en el curso de 1º de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben haber superado en su totalidad todas las asignaturas del curso anterior correspondiente y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente a 6º de Primaria.

- En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en los cursos de 2º, 3º y 4º de la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben estar en condiciones de promocionar a dichos cursos una vez realizada la prueba extraordinaria y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente al último curso superado.
 - No se podrán seleccionar deportistas si en las notas de una de las evaluaciones del curso que acaba de finalizar presentan más de seis insuficientes o si en las notas del curso anterior presenta doce insuficientes o más sumando las asignaturas suspendidas en dos evaluaciones y en alguna de las evaluaciones del curso actual ha suspendido más de cuatro asignaturas.
 - En la selección de los deportistas tendrán preferencia y se seleccionarán, en primer lugar, aquellos que estén en condiciones de promocionar al curso siguiente en la convocatoria ordinaria. Los alumnos que estén en condiciones de promocionar al curso siguiente una vez realizada la prueba extraordinaria de final de junio, solo podrán ser seleccionados en el caso de que queden plazas vacantes.
- Cada una de las solicitudes deberá venir acompañada de la siguiente **documentación**:
- Fotocopia del D.N.I. o Libro de familia.
 - Anexo compromiso cumplimiento normativa (**Según modelo Anexo II**)
 - Copia del boletín de notas de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación con los resultados académicos correspondientes al curso académico 2019/2020 y 1ª y 2ª evaluación del curso 2020/2021.
 - Impreso de pre-matrícula en el IES del curso al que solicita acceder.

B) **REQUISITOS DE APTITUD**

El Centro de Medicina Deportiva de Cheste llamará a los deportistas seleccionados que deberán pasar un reconocimiento médico de aptitud para la práctica deportiva y una prueba psicotécnica antes de su admisión definitiva en los Planes de Especialización Deportiva.

C) **DEPORTIVOS:**

- 1) Todos los candidatos deben pasar la batería de pruebas físicas y/o específicas de un deporte, siendo estas las siguientes:

Baremos y puntuaciones de cada una de las pruebas

Se realizarán dos baterías de pruebas:

a) Físicas básicas:

	Carrera Velocidad	Carrera H-1B	Salto Vertical	Lanz. Balón medicinal 3 kg	Flexibilidad
Sub 13		3.4-2.8	30 cm.	3,90 m	+7 cm.
Sub 15/15		5.0-4.5*	40 cm	4,50 m	+10 cm.
Sub 18 Bb	60 yds 7.6 – 6.8 s	4.7-4.2*	50 cm	6,80 m	+15 cm.
Sub 18 Sb	40 yds 6.0 – 5.5 s				

*Se modifica la distancia de 60 pies (18.28 mts) a 90 pies (27.43 mts) entre bases.

b) Específicas de Béisbol y Sófbol:

- Tiro 3ª-1ª (25 m.) Béisbol: (Sub 13: 2.8 s, Sub 15: 2.5 s, Sub 18: 2. s) Sófbol: (Sub 13: 3.0 s, Sub 15: 2.9 s, Sub 18: 2.5 s.)
- Fly Center (35 m.) Béisbol: (Sub 13: 4 s, Sub 15: 3.8 s, Sub 18: 2.8 s) Sófbol: (Sub 13: 4.3 s, Sub 15: 3.9 s, Sub 18: 3 s.)
- Práctica Bateo sobre 10. (Sub 13: 6, Sub 15: 7, Sub 18: 8)
- Velocidad de Salida del Tee (Sub 13: 50-65 MPH, Sub 15: 60-75 MPH, Sub 18: 70 – 85 MPH)

BAREMO:

Consistirá en:

- La técnica/mecánica del deportista en el desarrollo de las pruebas.
- La proyección del deportista.
- La puntuación de los resultados obtenidos en las diferentes pruebas, generales y específicas.

Para ser APTO la puntuación deberá de ser de 7 sobre 10.

➤ **FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS**

Las pruebas se realizarán en el Complejo Educativo de Cheste el 8 de Mayo a partir de las 10.00 horas.

Será necesario llevar ropa deportiva necesaria para poder realizar las pruebas y los participantes podrán ducharse una vez finalizadas.

➤ **INFORMACIÓN, INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

FEDERACIÓN DE BÉISBOL, SÓFBOL Y FÚTBOL AMERICANO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Calle: Avda. Malvarrosa, 122 bajo

Teléfono: 963726500

Horario de atención al público: de Lunes a Jueves de 17.00 a 19.00 h

Contacto: Web: www.Fbscv.com

Email: fbscvalenciana@gmail.com